

Villa de Corrucoyos Año 1886.

Libro de acuerdos de donde se stampan los que tienen este
Ayuntamiento en el presente año.





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



Acuerdo de la Villa de Cosmejón a tres de Mayo
 de mil ochocientos ochenta y seis, los señores que
 componen la Corporación de la misma de reunidos
 en sus Casas Consistoriales en sesión ordinaria de
 esta vía bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
 Pedro Ramón y habiéndose leído por el Sr.
 D. Juan de los Ríos y fue aprobada el auto de la an-
 terior. Auto continúa el Ayuntamiento acordó que el
 abastecimiento de víveres para el actual ayuntamiento se
 realice el día diez del corriente por lo que se
 acuerda a su tenor e quetados se refieren
 los Políticos de la semana anterior y se levanta
 la sesión que firmaron dichos señores en cuyo el se
 certifica certifica



Pedro Ramón Juan Santos

Fernando Ramón, Cipriano Agudo

Alcalde el Sr. D. Juan de los Ríos

Fernando Agudo

Acuerdo de la Villa de Cosmejón a diez de Mayo
 de mil ochocientos ochenta y seis, los señores que
 componen el Ayuntamiento de la misma de reunidos
 en sus Casas Consistoriales en sesión ordinaria de
 esta vía bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
 Pedro Ramón y con asistencia de los señores que
 asistieron, habiendo leído por el Sr. D. Juan de los Ríos
 y fue aprobada el auto de la anterior. Auto continúa

tina por el Sr. Alcalde se dio cuenta a la
corporacion de un oficio del Sr. Alcalde P. Pablo
de la Cebada en el que manifiesta, que aquel Ayun-
tamiento a' incluido en el alcabante a' el moro Luis
Dominguez Diego, Desiguado que se manifieste los
fundamentos en que se apoya este Ayuntamiento para incluir
le en el alcabante de este pueblo, contera a la cor-
poracion el referido oficio por mandado acordado
incluir en el alcabante a' el moro Luis Dominguez
Diego, por hallarse comprendido en esta villa
segun el caso primero del alcabante de esta ley, y
que se comunicen al Ayuntamiento de la Puebla, los
fundamentos en que se apoya para incluir en este
alcabante. Y no teniendo mas que tratar se le
bauto la sesión que se acuerda en estos términos y que
yo el secretario certifico.

Pedro Ramirez Fernando Ramirez
Juan Sanchez Espinosa Agudo

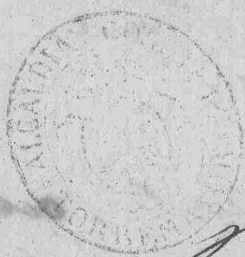
Secretario del Ayuntamiento

Fernando Ramirez José Barrios
Alcaldes

Acuerdo de la villa de Rosas Mayor a diez y siete de
enero de mil ochocientos ochenta y seis, los señores
que componen la corporacion de la misma se reunen
en sus casas capitulares en sesión ordinaria
no celebrada y bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Pedro Ramirez y con asistencia de los señores Con-
cejal, D. Juan Agudo Ramirez Sanchez y Barrios
y habiéndose leído por el Sr. Alcalde y fue
aprobado el acta de la anterior. Acta continuada
por el Sr. Presidente se dio cuenta a la corporacion



ción de una circular al Sr. D. D. de...
treinta de Diciembre publicado en el Boletín oficial
en primer lugar el presente mes, disponiendo dicho Sr.
Presidente que por el Sr. Secretario se diese lectura a
dicha circular la cual se verificó seguidamente.
Entendido el Ayuntamiento en cuanto se publicó en
la expresada circular referente a la formación de
cuentas municipales, de que se ha hecho constancia
por su cédula acordada. En por los cuarenta y
responsables se proveyó en el presente mes a la for-
mación de cuentas en el periodo de 1884 a 85 que ter-
mina el periodo de ampliación en treinta y uno de
Diciembre, debiendo hallarse terminadas, informadas
por el Síndico y presentadas al público en fin del
presente mes como se hizo en el Sr. D. de... y
dispone la Ley municipal vigente, cumplido cuando
de hallarse terminadas, cuanto se publicó el últi-
mo párrafo de la expresada circular. A todo cuanto
dijo el Ayuntamiento, acordó que hallándose terminadas
el padrón de habitantes del pueblejo al público por
terminado en quince días para avisar las reclamaciones que
pueden presentarse. No teniendo otros asuntos
de que tratar se lesperen los Boletines y corresponden-
cias de la semana anterior y se levantó la sesión
que firmaron dichos señores de que yo el Secretario as-
tífico.



[Handwritten signature]

Pedro Ramirez Marcos Moreno
[Signature] *[Signature]*
Juan de la Cruz *[Signature]*
Romano Ramirez *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*

Hecho en la villa de Badajoz a veinte y cuatro
de Diciembre de mil ochocientos ochenta y dos años



Señores que componen la Corporación de la misma
se reunieron en sus Casas Consistoriales en sesión or-
dinaria este día bajo la presidencia del Sr. Al-
calde D. Pedro Navarro, y con asistencia de los se-
ñores leales y habiendo sesión por dicho Sr.
de ley y fue aprobada el acta de la anterior. Acto con-
tinuo se dio lectura a los Partidos de la Sesión
de la anterior y no teniendo otros asuntos que tratar
se levantó la sesión que firmaron dichos señores y que
yo el secretario certifico.

Pedro Navarro Alonso Moreno

Juan Santurjo Cipriano Aguirre

Fernando Navarro

Señal del Regidor

José Barrios

Fernando D. Amador

Acuerdo de la Villa de Barrenas a veinte y ocho

de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis, los
señores que componen el Ayuntamiento de la misma se reu-
nieron en sus Casas Consistoriales en sesión extraor-
dinaria este día por medio de convocatoria del Sr. Alcalde
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Na-
varro y con asistencia de los señores leales D.
Alonso Navarro, D. Cipriano Aguirre, D. Fernando
Navarro, D. Juan Santurjo y D. José Barrios y habien-
do sesión por dicho Sr. de ley y fue aprobada
el acta de la anterior. Seguidamente el Sr. Al-
calde expuso que convocaba a los señores lea-
les el objeto de la convocatoria era fijar de
puntualmente las cuentas del Ayuntamiento pertenecientes
del año noventa y seis del ochocientos ochenta
y cuatro a ochenta y cinco que estaban sobre
la mesa del Ayuntamiento con todo sobre ellos se





N. 0.125.881

3

A Seguros Sociales. En su virtud, y por haber lu-
 tado en los artículos pertenecientes de la Ley se
 examinaron por los señores Concejales las cuen-
 tas referidas y se terminaron fijar el cargo en
 la cantidad de once mil novecientas cuarenta y
 siete pesetas, setenta y nueve centimos y la Dota
 en siete mil seiscientos y tres pesetas cuarenta
 centimos, acordando al propio tiempo se pade-
 sal un mes con toda su deudas a la Junta
 Municipal para su revisión y custodia, de acuerdo con
 el artículo dispuesto en el artículo 161 de la Ley mu-
 nicipal, cumpliendo por consecuencia lo dispuesto
 en el apartado tercero de dicho artículo, pa-
 ra la cual se debe dar conocimiento al vecindario
 por medio de bandos y edictos, a fin de que cada un
 o pueda presentar por escrito lo que le ofrezca
 u ofrezca y oponer. Hecho en este tenor el Ayun-
 tamiento a once de procer a la formación del
 Padrón de la jurisdicción municipal para el comen-
 te año. Los señores mas que tratar de
 hecho la sesión que firmaron dichos señores y que
 yo el secretario certifico. Fernando Manrique



[Large decorative flourish]

Felipe Manrique Monso Moreno
 Juan Sanja Cipriano Juncos
 Fernando Manrique Juan Cabal

1887
En la villa de Badajoz a trece de
mes de Enero de mil ochocientos ochenta y cinco,
los señores que componen el Ayuntamiento de la misma
se reunieron en sus Casas Capitulares en sesión
ordinaria y este día bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde D. Pedro Navarro y con asistencia de
los señores Canónigos Marcos, Agudo, Navas
y Barrios y habiéndose leído por sí los señores
de ley y fue aprobada el acta de la anterior. Por
el Sr. Presidente se dio cuenta a el Ayuntamiento de
un oficio del Sr. Alcalde de Puebla de la Caba
da en el que manifiesta que no habiendo presentado
reclamación alguna contra el alistariento en aque
lla población el moro Luis Dominguez Saez de sin
tomando las paradas según el dicho Ayuntamiento de po
ya para incluir en este Alistariento. Entendido el Ayun
tamiento de cuenta se manifiesta en referido ofi
cio, después de haber conferido por unanimidad
acordaron dar por bien incluido en el alistariento
en este pueblo a el moro Luis Dominguez Saez,
ya por haber estado siempre como ley de esta
villando en esta villa supare Blas Dominguez
Saez, sin interponer recurso de ley, y que en vista
de que el Ayuntamiento de Puebla de la Caba
da padeció paradas que a perten a esta pobla
ción para incluir en el alistariento a dicho mo
ro, se cuenta el oportuno expediente de competen
cia a la dicha Concepción Provincial como preben
el acta de la ley, avisando a dicho Ayuntamiento
la remisión del expediente. A las trece de mes
que trata de lo antes la sesión que se



mandados de señores de guerra del Real de Badajoz ^(b)

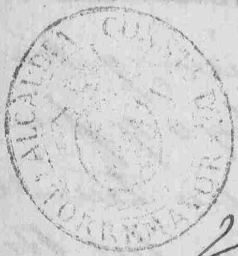
Pedro Ramirez Fernando Ramirez

Alonso Moreno Gyrrimo Agudo

Alcalde y del Regidor
José Alvarez

Fernando Dominguez
síndico

En la villa de Badajoz a siete de febrero
de mil ochocientos ochenta y seis, los señores
que componen el Ayuntamiento de la misma se
reunieron en sus Casas Consistoriales en sesión
ordinaria esta vez, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Pedro Ramirez y con asis-
tencia de los señores Concejales D. Fernando Mo-
rera, D. Juan Lambert y D. José Alvarez, y ha-
biendo leído por dicho Sr. Alcalde y por apro-
bado el acta de la anterior, se dio cuenta al
Ayuntamiento para su aprobación de la
petición de los electores para la elección de Concejales, con-
sultando por unanimidad que se exponga al públi-
co por el término prebuido por la Ley. Segui-
do de tanto sobre la cuenta de las cuentas
de la inversión del material de las escuelas presen-
tas por los maestros correspondientes a la época
de 1884 a '85, las cuales fueron informadas por
la Junta Local, y examinadas y tendidamente
por unanimidad acordaron prestarse su
aprobación. Lo que se dio a las quatuor
de la presente sesión que firmaron de los



Señores regidores suscritos certifica

Pedro Ramirez Juan Sanchez

Fernando Ramirez Señal de el Regidor
Josi Barrios

Jesús Domingo
Suñer

En la villa de Barremayo a catorce de febrero de mil ochocientos ochenta y seis los señores que componen el Ayuntamiento de la misma se reunieron en sus casas locustorales en sesión ordinaria sujeta bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Pedro Ramirez, y ha visto sesión por dicho señor se hizo y fue aprobado el acta de la anterior. No teniendo otros asuntos que tratar se leyeron los Reales de la semana anterior y se levantó la sesión que firmaron dichos señores según yo el suscritos certifica =

Pedro Ramirez Juan Sanchez

Alonso Alonso
Jesús Domingo

Fernando Ramirez Señal de el Regidor
Josi Barrios
Jesús Domingo

En la villa de Barremayo a veinte y uno de febrero de mil ochocientos ochenta y seis los señores que componen la corporación de la misma se reunieron en sus casas locustorales en sesión ordinaria sujeta bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Pedro



Reunidos y con asistencia de los señores
Leoncyales, Moreno, Agudo, Navarro, Sanchez
y Barrios y habiendo sido por dicho señor
de ley y fue aprobada el acta de la anterior. He-
to continuó el Ayuntamiento provido á formar
el plan de los aprovechamientos forestales para
el año de 1886 á 87 y que se remitiera al señor Du-



que se remita al señor Du-
quiera se en mantos. Seguidamente se leyeron
cas ballados para conducir á la hospital
los Políticos de la semana anterior y de levante
la sesión que firman dichos señores de cuyo ef-
fecto se certifica en breves líneas - todo vale -

Pedro Navarro, Jefe de la

Fernando Navarro, Jefe de la

Alonso Moreno

Señalada el Regidor
José Barrios

Fernando Quijano

En la Villa de Badajoz a veinte y ocho
de febrero de mil ochocientos ochenta y seis los
señores que componen el Ayuntamiento el cual
ma de sus sesiones en sus cartas constitucionales re-
sesion ordinaria celebrada bajo la presidencia
del señor Alcalde D. Pedro Navarro y con asis-
tencia de los señores Leoncyales, Moreno, Agudo,
Navarro, Sanchez y Barrios y habiendo sido
por dicho señor de ley y fue aprobada el



el acta de la anterior. Heto continue por el se-
ñor Alcalde de dio cuenta al Ayuntamiento de haber
esquizado el pliego por que han estado esparcidos
al publico las listas electorales de compresion
darios para sueldos y las de concejales sin
que se haya presentado reclamacion alguna,
votando el Ayuntamiento por unanimidad a
darse en aprobar las dichas listas y quedara
que copia y presente al señor Duque para
su publicacion en el Boletín oficial de la Provin-
cia para su publicidad. Y no teniendo mas que tra-
tar se dio a la sesion que finian dichas se-
ñoras y que yo el secretario certifico =

Pablo Ramirez (Juan Soto)

Fernando Ramirez (Vicente Agudo)

Alonso Moreno (Juan del Regidor)
Jose Gavarras
~~Fernando Ramirez~~

En la Villa de Borriana a siete de mar-
zo de mil ochocientos ochenta y seis, los señores
que componen el Ayuntamiento de la misma se reunieron
en sus salas capitulares en sesion ordinaria
y este dia bajo la presidencia del señor Alcalde
D. Pedro Navarro y con asistencia de los señores
concejales, Moreno, Agudo, Ramirez, Sando y
Gavarras y habiendo leído por dicho señor de ley
y fue aprobada el acta de la anterior. Heto conti-
nuo por el señor Presidente de dio cuenta al Ayun-
tamiento de que estaba formado el proyecto de pre-
supuesto para el año de 1886 a 87 y presento a
la aprobacion del Ayuntamiento asi como el adicional
del presente ejercicio. Seguidamente estando el



Presupuesto sobre la mesa de señores a la
esama y reunion y resultando que el presupuesto se
ha formado con arreglo a la Ley municipal vigente
habiendo intentado todas las economias que han
sido posible, lo se cuentan bien formado y queda
al luego se somete a la aprobacion de la Junta
de señores, asi como el presupuesto adicional del
corriente ordinario, todo que se somete a la Jun-
ta municipal de señores. Luce tenido mas asuntos
y que tratar se levanta la sesion que firman dichos
Señores segun el Secretario certifica =

Pablo Ramirez Juan Pantoja

Ignacio Agudo

Fernando Ramirez

Juan del Rey el Preside

José Barrios

Morisco Morisco

Fernando Dominguez

En la Villa de Badajoz a catorce de Mayo
de mil ochocientos ochenta y seis los señores
que componen la Corporacion de la misma se
reunieron en sus Casas consistoriales en sesion or-
dinaria de este dia bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Pedro Manzano y habiendo leido
por dicho Sr. de ley y fue aprobada el acta
de la anterior. Luce tenido mas que tratar se le-
vanta la sesion que firman dichos señores se-
gun el Secretario certifica =

Pablo Ramirez

Ignacio Agudo

Morisco Morisco

Fernando Dominguez

Juan Pantoja

Fernando Dominguez

Diego Quinto La pongo yo el sustituto para hacer con-
tas que este día no se ha podido celebrar sesión
por no reunirse número suficiente de señores con-
cejales. Y para que conste lo pongo por diligencias que
firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde en la
remaya a veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos
ochenta y seis

W. D.

Pedro Ramirez

Juan Antonio Domingo

En la villa de Hornos a veinte y ocho
de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis los se-
ñores que componen la corporación de la misma
se reunieron en sus salas capitulares en sesión
ordinaria este día bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Pedro Ramirez y ha visto sesión
por dicho Sr. Alcalde y por aprobada el ac-
ta de la anterior. Acto continuo el Ayuntamiento
por unanimidad acordó nombrar al Sr. D.
Cipriano Agudo, comisionado para la conducción
de quintos a la capital por la presentación al
jefe de expedientes ante la Comisión Provincial.
Y notando mas que tratase de haberlo la sesión
que firma dichos señores después de haber leído los
doctrinas de la semana anterior de que yo el sustituto
certifico =

Pedro Ramirez

Mano Moreno

Cipriano Agudo

Juan Antonio Domingo

Fernando Ramirez

Juan Antonio Domingo

Su

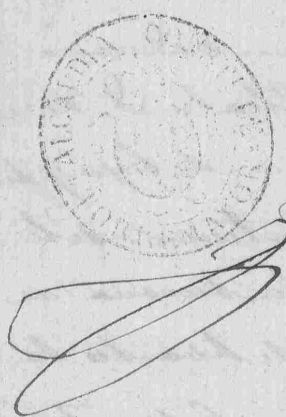
En la villa de Hornos a cuatro de





71
N. 0.130.588

Abrió el día veintiocho de Agosto de mil ochocientos ochenta y seis los señores que componen el Ayuntamiento de la misma de reunión en sus Casas Consistoriales en sesión ordinaria y extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Navarro y habiendo leído por dicho Sr. de Leyo y fue aprobado el acta de la anterior. Acto continuo el Ayuntamiento por unanimidad acordó convocar a los ganados y todos los vecinos para aprobar los yerbos de las heras hasta que pongan las mieses pagando la cuota entre todos de treinta y cinco pesetas, cuya cuota ingresara en fondos municipales para su gruesa los ingresos el presupuesto corriente como ingreso eventual, abrensurando cuando convenga bienes para que los ganados y todos los vecinos pagaran el aprobado y gramas y los pederos y terrenos e legidos, abrensurando la cantidad de veinte y cinco pesetas, cuya cantidad ingresara como eventual en fondos municipales para su gruesa los ingresos el presupuesto a 12% a 17. Seguidamente se dio lectura a los Decretos y correspondientes de la Sesión anterior y se levantó la sesión que firmaron dichos señores y cuyo el secretario certifica.



Pedro Navarro Alonso Moreno Juan Pastor
 Gregorio Agudo Manuel Navarro
 Manuel Díez
 Juan

888021
En la villa de Ossemayor a once de Abril de
mil ochocientos ochenta y seis, en esta se celebró
celebrar sesión por falta de número de señores con-
cejales. Y para que conste lo pongo por diligencia
que firmo con el visto bueno del señor Alcalde =

U. D. D.
El Alcalde = Fernando Dorengo
Pablo Ramirez Alonso Monera

En la villa de Ossemayor a diez y ocho de
Abril de mil ochocientos ochenta y seis los señores
que componen la corporación en la misma se reunieron
en sus casas concurrales en sesión ordinaria
este día bajo la presidencia del señor Alcalde D. Pedro
Ramirez y habiéndose leído el libro de leyes y por
aprobada el acta de la anterior. Hecho continuó de
desempeñar los deberes y correspondencia de la semana an-
terior y no teniendo asuntos que tratar se levantó la
sesión que firmaron dichos señores de que el secretario
certifico =

Pablo Ramirez Alonso Monera Ciriano Agudo
Fernando Ramirez Juan Tolosa
Fernando Dorengo

En la villa de Ossemayor a veinte y cinco de
Abril de mil ochocientos ochenta y seis los se-
ñores que componen la corporación en la misma
se reunieron en sus casas concurrales en sesión
ordinaria este día bajo la presidencia del señor
Alcalde D. Pedro Ramirez, habiéndose leído

por dicho síndico de ley y fue aprobada el acta de la anterior. Hecho contermino de ley en los señores y correspondientes en la demarcación anterior que se funden asuntos según tratar se han de la sesión que firmen en los síndicos según el estatuto es tal y así.

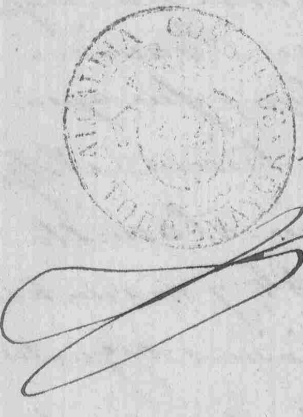
Juan Ramirez Alonso Moreno y Joviano Ferrer

Juan Pantoja

Fernando Ramirez

Fernando Ramirez

En la Villa de Torremayor a diez de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis, los señores que componen la corporación de la misma se reunieron en sus salas capitulares en sesión ordinaria y se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde D. Pedro Ramirez y habiendo leído por dicho síndico de ley y fue aprobada el acta de la anterior. Seguidamente por el señor Presidente se dio cuenta a la corporación de estas terminadas el pasado de cédulas personales para el próximo año de 86 a 87. Hecho contermino el Ayuntamiento presidió a examinar el acta de padron y en encontrándolo conforme y arreglado a las disposiciones vigentes, por unanimidad acordaron prestarle su aprobación y con las copias y lista cobradora se remite a el señor Intendente de Lugo para su aprobación. Seguidamente el Ayuntamiento acordó por escrito a el secretario municipal para que pase a las partes con objeto de conferenciar con el señor Ministro de Contribuciones sobre la forma de contribuir al acublo de dicho, abarcando



h e fondos municipales y con cargo al hospital de San
pedro los gastos de viaje. Lo que tiene mas que tratar
se lo ante la sesion que se hacen dichos señores segun
el sustancie certifico

Pedro Ramirez Alonso Moreno y Joaquin Agudo
Juan Antonio Fernando Ramirez
Joaquín Domingo
Sen

En la villa de Cornejo a nueve de Mayo de
mil ochocientos ochenta y seis, los señores que compe-
nen el Ayuntamiento de la misma se reunieron en las
casas consistoriales en sesion ordinaria y esta vez bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Ramirez
y habiendo sesion por dicho Sr. se leyó y fue apro-
bado el acta de la anterior. Hecho continuó el Ayun-
tamiento por medio de examinar el expediente de la
reunión para el proximo año de 1886 a 87, y en virtud
de lo en un todo arreglado a las disposiciones vigentes,
por unanimidad acordaron prestarle su aproba-
cion y que espunga al publico por terminarse
quince dias para abrir las subastas de regadíos
que se presenten y terminado el plazo se remita a
la Administracion para su aprobacion. Lo que tiene
mas que tratar se lo ante la sesion que se hacen
dichos señores segun el sustancie certifico-

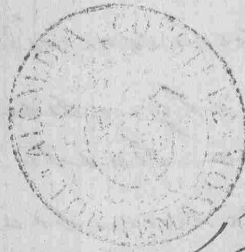
Pedro Ramirez Alonso Moreno y Joaquin Agudo
Juan Antonio Fernando Ramirez
Joaquín Domingo
Sen

En la villa de Cornejo a diez y seis de
Mayo de mil ochocientos ochenta y seis, los se-





Nosos que componen el Ayuntamiento de la misma
 se reunieron en sus Casas Consistoriales en sesión or-
 dinaria de este día bajo la presidencia del Sr. Alcal-
 de D. Pedro Ramírez, y habiendo sesión por dicho se-
 ñor de Mayo y fue aprobado el acta de la anterior. Fue
 el Sr. Alcalde de dio cuenta a la Corporación de haber
 se presentado impetito agronomico mandado por la
 Hacienda para el estudio y taberacion de cuenta de la
 Dehesa Real. Enterado el Ayuntamiento por una
 munda acordaron; que se cuenta una respetuosa
 protesta al Sr. Delegado de Hacienda para que se
 suspendan las operaciones de taberacion de la Dehesa Re-
 al hasta tanto que se resulte el espediente de sus-
 cion que se halla inabaco en el año de mil ochocien-
 tos sesenta y tres. Lo que siendo mas que tratado se
 bauto la sesión que firmen dichos señores en cuyo
 el sentario certifico-



Pedro Ramírez Alonso Moreno y Gervasio Izquierdo
 Fernando Ramírez Juan Peto
 (Illegible signature)

En la villa de Casanueva a veinte y tres de
 Mayo de mil ochocientos ochenta y seis por he-
 rones que componen el Ayuntamiento de la misma se
 reunieron en las Casas Consistoriales en sesión or-
 dinaria de este día bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde D. Pedro Ramírez, y habiendo sesión

02008
por dicho señor de ley y fue aprobada el acta de
la anterior. Por el señor Alcalde se dio cuenta a
la corporacion que hera preciso nombrar una
comision al efecto al Ayuntamiento para que pase a la
junta con objeto de conferenciar con el señor D. Juan
miser de Montes y señor Delegado de Hacienda
sobre suspender las operaciones de declinacion y tabacion
de la Desea Bayal para pasarla a la venta, hasta
tanto que por el Gobierno Superior se desuelva el
expediente de suspension de la venta que se halla inchoado
por el Ayuntamiento desde el año de 1843. Entendase
la corporacion de lo espuesto por el señor D. Juan
miser de Montes y haber acordado por unanimidad
acordaron que siendo de urgente necesidad el que se sus-
pandan las operaciones de venta de lo Desea hasta
la resolution definitiva del expediente se nombra
una comision para la conferencia a el señor Alcalde
D. Pedro Barrios y el Secretario D. Fernando Dominguez
abarcandole el capitulo de los gastos los gastos
del viaje. No teniendo mas que tratar de lo anterior
señor que firmen dichos señores de cuyo el secre-
tario certifico.

Pedro Barrios Secretario Juan Miser

Fernando Dominguez Alonso Moreno

Juan Miser
Firma del Regidor
Jose Barrios

Don
En la Villa de Badajoz a Treinta de Mayo
de mil ochocientos ochenta y seis los señores que
componen el Ayuntamiento en la misma se reunieron en
sesion ordinaria y se acordó en virtud de lo
que se acuerda en el Ayuntamiento de Badajoz
Alcalde D. Pedro



Reunidos y habiendo sesion por dicho suñor delgado
y fue aprobado el acta de la anterior. Heto contiene
de sus lecturas a los pactos de la semana anterior
y celebrando la sesion que firman dichos señores
y que yo el secretario certifico =

Pedro Ramirez Alonso Moreno y Alonso Moreno

Fernando Ramirez ~~Alonso Moreno~~ ~~Juan Belmonte~~

Fernando Ramirez ~~Alonso Moreno~~ ~~Juan Belmonte~~
Jesús Domingo ~~Alonso Moreno~~ ~~Juan Belmonte~~
En la villa de Badajoz a cuatro de junio
de mil ochocientos ochenta y seis los señores que
componen el Ayuntamiento de la misma se reunieron
en sus salas acostumbradas en sesion ordinaria en
este dia bajo la presidencia del señor Alcalde
D. Pedro Ramirez y habiendo sesion por dicho
suñor delgado y fue aprobado el acta de la ante-
rior. Heto contiene el Ayuntamiento acordado por
unanimidad que no habiendo tenido efecto por fal-
ta de licitadores la subasta de los ramos de con-
sumo de suñte despendiente con su copia al suñor
D. J. de Huerfano con el fin de que se abra a subasta
el repasto de consumo, segundamente se dice en
tuso a los pactos de la semana anterior
y celebrando la sesion que firman dichos se-
ñores y que yo el secretario certifico =

Pedro Ramirez Alonso Moreno Juan Belmonte

Fernando Ramirez ~~Alonso Moreno~~ ~~Juan Belmonte~~

Jesús Domingo ~~Alonso Moreno~~ ~~Juan Belmonte~~
En

En la villa de Badajoz a once de
Junio de mil ochocientos ochenta y seis



los señores que componen el Ayuntamiento de la
misma se reunieron en sus casas conestorables
en sesión ordinaria celebrada bajo la presidencia del
Señor Alcalde D. Pedro Navarro y habiéndose
sido por dicho señor de ley y fue aprobada el
acto de la anterior. Acto continuo se dio lectura
a los protocolos de la semana anterior y no teniendo
asuntos de que tratar se levantó la sesión que fir-
maron dichos señores de cuyo el secretario certifi-
ca

Pedro Navarro

Alonso Moreno

Juan Pater

Fernando Manrique
Vicente Agudo
Señor del Regidor
Josi Gavara

En la Villa de Cordeiro a veinte de febrero
de mil ochocientos y diez los señores
que componen el Ayuntamiento de la misma se reunieron
en sus casas conestorables en sesión ordi-
naria celebrada bajo la presidencia del Señor
Alcalde D. Pedro Navarro y habiéndose
por dicho señor de ley y fue aprobada el acto
de la anterior. Acto continuo el Ayuntamiento por
unanimidad acordó aprobar el expediente de la com-
mutación territorial por no haberse presentado
relación alguna. Lo habiendo o tratado
de que tratar se levantó la sesión que firman dichos
señores de cuyo el secretario certifi-
ca

Pedro Navarro

Alonso Moreno

Juan Pater

Fernando Manrique
Vicente Agudo
Señor del Regidor
Josi Gavara



En la villa de Torre Mayor a veinte y siete
 de Junio de mil ochocientos ochenta y seis, los
 señores que componen el Ayuntamiento de la misma se
 reunieron en sus casas consistoriales en sesión
 ordinaria y en esta se bajo la presidencia de don
 Alvaro D. Pedro Navarro y con asisten-
 cia de los señores concejales, Moreno, Navarro,
 Sanchez y Gavarró, habiendo leído y oído
 el informe de los señores de ley y fué aprobada el auto en la
 siguiente: Auto contenida por el señor Alcalde se
 dio cuenta a la corporación que el depositario ha-
 yendo del Fondo habia presentado la decencia
 el cargo y para preste nombres un nuevo Depo-
 sitario, así como tambien arrendar una habi-
 tación para pausar el Fondo, con objeto de
 recogerlo en la presente sesión. Entendido el Ayun-
 tamiento de lo expuesto por el señor Presidente
 por unanimidad acordaron nombrar Depo-
 sitario de los fondos del Fondo a D. Manuel
 Alfonso, y arrendar para pausar una habi-
 tación de D. Fernando Navarro, abonándole en
 un alquiler la cantidad de cuarenta pesetas anu-
 ales. Auto contenida se dio cuenta al Ayuntamiento
 que por el Regidor Sindico D. Fernando
 Navarro se habia nombrado el día diez y ocho

el corriente mes a D. Juan Guerrero, pinto
practicos para que en union del Ayuntamiento D.
Blasio Suarez nombraes por la Mancomunidad
cidan a la mensura y tabacion en benta y recorta
de la Dekeria Royal segun lo dispuesto por
la Delegacion de Mancom. Entrase el Ayuntamiento
quedo conforme con el nombramiento hecho. Segun
damente el Ayuntamiento por unanimidad acuerda que
del capitulo de Limpiezas se abonen al Suro
tario D. Fernando Dominguez los gastos que le
ocasionen un viaje a Badajoz el dia treinta y
corriente mes pasado por el Suro leontador de
la Diputacion para el ensayo de la nueva cuenta
billed municipal segun lo prevenido por la
Circular de la Direccion de Administracion Local.
Quo tenidos mas gastos de libranza de la
sion que fieren dichos señores segun el se
certaria certificar.

Pedro Navarro Juan Lantero

Honro Alonso

Juan de Haro

Señor de el Regidor

José Navarro

Fernando Dominguez

sin

Esta villa de Hornos de a cuatrocientos y tantos
de mil ochocientos ochenta y siete, los señores que
componen la corporacion de la misma se reunieron
en sus casas leonitonas a las diez y media de
esta dia bajo la presidencia del Suro Alcalde D.
Pedro Navarro, y habiéndose sesion por dicho



Señor de Mayo y fué aprobado el acta de la corte-
sion. L'uo temo mas que tratar de levantar la
sesion que firmen dichos señores de qu'yo el secretario
esta certifica =

Pedro Ramirez Alonso Moreno Espinosa

Señal de el Regidor

José Gavarr

Jesús Domingo

En la Villa de Herrerías a once de Julio
de mil ochocientos ochenta y seis señores que
componen la corporacion de la ciudad de Herrerías
en sus casas consistoriales se sesionó ordenado
este día bajo la presidencia del señor Alcalde
D. Pedro Ramirez y habiendo sesionado por dicho
señor de Mayo y fué aprobado el acta de la
sesion y quedo aprobado. Hecho certifica de ley en
los Boletines de la semana anterior y notando
mas que tratar de levantar la sesion que firmen di-
chos señores de qu'yo el secretario certifica =

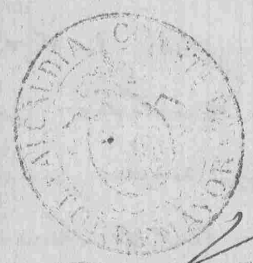
Pedro Ramirez Alonso Moreno Espinosa

Señal de el Regidor

José Gavarr

Jesús Domingo

En la Villa de Herrerías a diez y ocho de
Julio de mil ochocientos ochenta y seis los
señores que componen la corporacion de la ciudad
de Herrerías en sus casas consistoriales se sesionó
ordenado este día bajo la presidencia del señor
Alcalde D. Pedro Ramirez y habiendo sesionado por
dicho señor de Mayo y fué aprobado el acta de la
sesion. L'uo temo mas que tratar de levantar la
sesion que firmen dichos señores de qu'yo el secretario
esta certifica =



y fue aprobado el acto de lo anterior y ratificado
mas que tratar de lo que se acuerda en la sesion que se sigue en
los señores regidores el secretario certifica =

Pedro Ramirez Alonso Moreno Aguirre
Señal e. del Regidor
José Barrios

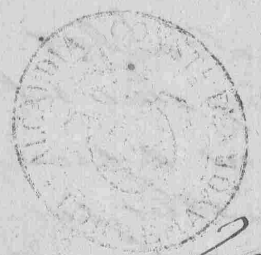
En la Villa de Baza a veinte y cinco de
Julio de mil ochocientos ochenta y seis, los señores
que componen el Ayuntamiento de la misma de acuerdo
en sus bases constitucionales en sesion publica en
tradicional bajo la presidencia del señor Alcalde
de D. Pedro Barrios y habiendo sido por dicho se-
ñor de ley y fue aprobado el acto de lo anterior, fué
el señor Presidente de lo que se acuerda a la corporacion que la
sesion tiene por objeto el oír y resolver las reclama-
ciones y agravios que se hayan presentado por los
contribuyentes de este pueblo en el reparto de con-
sumos que por los señores contribuyentes de lo que se acuerda
por el señor Presidente se acuerda que por el se-
cretario de este Ayuntamiento de las reclamaciones presentadas
tanto verbal como por escrito, en el acto siguiente
señalado al Ayuntamiento que los ocho dias que el reparto
de consumos ha sido repartido al publico en
desagravio no se ha presentado reclamacion alguna
ni contra el reparto al Ayuntamiento ni contra
lo cual por un acuerdo acordado en junta de ayun-
tacion, que se una copia de este acto al reparto
y otra copia se remite a la D. de Baza para su
aprobacion. Lo que se acuerda en la sesion que se sigue en
los señores regidores el secretario certifica =

Pedro Ramirez Alonso Moreno Aguirre
Señal e. del Regidor
José Barrios





En la Villa de Torreemayor a primero de Agosto de mil ochocientos ochenta y seis las señoras que componen el Ayuntamiento en su sesión ordinaria se reunieron en sus salas constitucionales en sesión ordinaria a las diez y seis horas de la tarde a las diez y seis horas de la tarde bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro de Quiroga y la vista de ella por dicho señores se leyó y fue aprobada el acta de la anterior. Acto continuo el Ayuntamiento por una vez acordó proceder a la formación de comisiones para el estudio de los individuos que han compuesto la Junta de asociados para el presente año natural, quedando formadas y acordando se publique en la forma prevenida. Y ha tenido mas que tratar se leyeron los Partidos y correspondiendo a la semana anterior y se levantó la sesión que firmaron dichos señores de que yo el secretario certifico =



Pedro Quiroga
 Juan Sanchez
 Fernando Ferrer
 Alonso Moreno
 Joaquin Agudo
 Francisco Dominguez

En la Villa de Torreemayor a once de Agosto de mil ochocientos ochenta y seis las señoras que componen el Ayuntamiento en su sesión ordinaria se reunieron en sus salas constitucionales en sesión ordinaria a las diez y seis horas de la tarde bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro de Quiroga y la vista de ella por dicho señores se leyó y fue aprobada el acta de la anterior. Acto continuo el Ayuntamiento por una vez acordó proceder a la formación de comisiones para el estudio de los individuos que han compuesto la Junta de asociados para el presente año natural, quedando formadas y acordando se publique en la forma prevenida. Y ha tenido mas que tratar se leyeron los Partidos y correspondiendo a la semana anterior y se levantó la sesión que firmaron dichos señores de que yo el secretario certifico =

ordenaria este dia bajo la presidencia del señor
 Alcalde D. Pedro Navarro y con asistencia de señores
 Morales, Agudo, Navarro, Santur y Gavanes y
 habiéndose por dicho señor de ley y fue apro-
 bada el auto de lo anterior. Por el señor Alcalde
 se dio cuenta al Ayuntamiento que hera llegada la le-
 y para de haber la Pauera el punto puesto que
 ya estan terminadas las sualciones neste pueblo.
 El Ayuntamiento por unanimidad acordó que se ha-
 brala Pauera desde el dia doce estando presente
 para recoger el trigo un leonajal en el Ayuntamiento
 el Depositario y el Secretario, la pauera se ha-
 bira al toque de campanas y se cessara a las
 cinco de la tarde, hasta el dia treinta y uno del
 corriente mes estara habiéndose y despues se proce-
 derá a hacer efectivos los descubiertos por
 la biota a prouia. Seguida ante el Ayuntamiento
 prouia a el sorteo de señores para los que
 han de componer la Junta de señores resultan-
 do elegidos por la suerte primera Señor
 D. Juan Pelas, D. Belisario Trejo, Segunda
 Señor D. Juan Morales Pelas, D. Diego Coma
 Terera Señor D. Pablo Domingo, D. Juan Ca-
 vañas y D. Juan Sucton, acordando que la lis-
 ta se espanga al publico en los sitios mas
 comunes y se recita al Jor lo usual para
 su publicacion en el Boletim oficial de la Pro-
 uincia. Por el señor Alcalde se dio cuenta
 a la corporacion que hera llegada la leya
 para formar el expediente de los egidos al abor-
 puesto que termina el asunto en el proximo
 mes de Setiembre y publicado el plan para
 tal donde se hallan comprendidos dichos te-
 rrenos caudales al abor prouia no perder ten-



por el asunto. Interados dichos señores de Ayuntamiento de lo expuesto por el Sr. D. Juan de la Cruz y de acuerdo el Ayuntamiento con buen acuerdo, por una unanidad mandaron. Que se forme el expediente en las legajos a labor judicial por seis años de acuerdo y con las mismas condiciones y tratacion que en el asunto anterior y una vez terminado se remita a la Superioridad para su aprobacion, para la cual autorizan al Sr. Alcalde para que active la tramitacion del expediente. Los señores mas que tratar se leyeron los Políticos de la semana anterior y se levantó la Sesion que firman dichos señores segun se cretaba en este fin



Pedro Ramirez Juan Sanchez
 Fernando Ramirez Alonso Monero
 Joaquin Agudo
 Simón Domingo José Gavarró
 Sr. D.

La villa de Badajoz mayor a diez y ocho de Agosto de mil ochocientos ochenta y seis los señores que componen el Ayuntamiento de la misma se reunieron en sus Casas Consistoriales en sesión ordinaria y ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Ramirez y habiendo leído por dicho Sr. D. Pedro Ramirez y leído y aprobado la acta de la anterior. Y no habiendo asuntos que tratar se levantó la sesión

que firmen dichos señores según el decreto
certifico =

Pedro Navarra Alonso Moreno

José Mariano Agudo Juan Teniente

Fernando Domingo

En la Villa de Corremayo a veinte y cinco
de Agosto de mil ochocientos ochenta y seis, los señores
que componen el Ayuntamiento de la misma de sus señores
en sus casas concurrieron en sesión ordinaria de
este día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro
Navarra y habiendo leído por dicho Sr. Alcalde
el leyó y fue aprobado el acta de la anterior. Y
no teniendo más que tratar se levantó la sesión
que firmen dichos señores según el decreto
certifico =

Pedro Navarra Alonso Moreno

José Mariano Agudo Juan Teniente

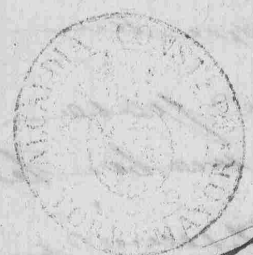
Fernando Domingo

En la Villa de Corremayo a veinte y
cinco de Agosto de mil ochocientos ochenta
y seis los señores que componen el Ayuntamiento de
la misma de sus señores en sus casas concurrieron
en sesión ordinaria de este día bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Navarra
y habiendo leído por dicho Sr. Alcalde el leyó y
fue aprobada el acta de la anterior. Y en el Sr.
Presidente se dio cuenta a la corporación que
para suya proveer a la formación de las
expedientes en aprobación de los foros de





de autoras de yerbas los que se hallan con-
 pendiendo en el plan forestal. Quedando el Aque-
 tamiento de lo expuesto por el Señor Presiden-
 te y despus de haber conferenciado por unanimidad
 mandaron que se pende a la formación de
 los expedientes de aprobación de suertes de
 yerbas autorizadas al Sr. Alcalde para
 que nombre los señores que han de hacer la
 tasación y hacer terminados los expedientes
 se remita al Sr. Gobernador Civil pa-
 ra su aprobación. Quedando así que
 tratase de la sesión que se ha de celebrar
 los señores de que el secretario certifique



[Large signature]

Pedro Ramirez Alonso Moreno
 Fernando Ramirez Juan Torres
 Juan Antonio Agudo Juan Antonio Agudo
 Juan Antonio Agudo

Que la Villa de Torrevieja a cinco de
 Setiembre de ochocientos ochenta
 y seis los señores que componen el Ayuntamiento
 en la presente sesión ordinaria de este día
 se reunieron en sus salas capitulares en sesión
 ordinaria bajo la presidencia del Sr. Al-
 calde D. Pedro Ramirez y habiendo

Por dicho Señor Alcalde y por aprobada el
acto de la anterior. Por el Señor Presidente
se dio cuenta al Ayuntamiento de los desahucios que
existían en el Pósito y entera de la corporación
por unanimidad acordó cancelar todos el mes de
Setiembre para que los deudores desahucios pa-
guen sus deudas al Pósito y terminado el mes,
lo que queda en desahucios se pague al
aprovechamiento. Acto seguido se dio cuenta al Ayun-
tamiento de los desahucios que obran en favor de
municipales por los censos de Cadenas, egidos
censos y otros atrasos. Entendido el Ayuntamiento
por unanimidad acordó que se publique un
bando concediendo ocho días de término para
que se paguen todos los desahucios y una vez ter-
minado el plazo que se pague al aprovechamiento por
la vía ejecutiva nombrando a efecto una
comisión a Juan Aguado Sancha el cual
se encargará de llevar a efecto la ejecu-
ción. Acto seguido el Ayuntamiento acordó que
siendo preciso por el interés del Ayuntamiento
conveniente y teniendo presente el Ape-
chamiento del Ayuntamiento de la corporación con el señor
Contratador de la Diputación referente a la
nueva cuenta de la Diputación municipal por unani-
midad acordó que el Ayuntamiento pase a
la capital a Conferencias y a la vez hacer
el pago de la cantidad que habrá abonado de
fondos y capitales en sus deudas los gastos
y viage. Acto seguido por el Señor Alcalde
se dio cuenta al Ayuntamiento de una instancia pre-
sentada por el Sr. D. Gregorio D. de Alarcón
D. de Alarcón



cesionando el cargo de Concejal por haber
 cumplido los setenta y cuatro años, como lo just
 ifica con su correspondiente postula en las ter
 minas. Por tanto el asunto de la disension el Ay
 untamiento estuvo en deliberacion puesto a
 votacion, el Sr. Alcalde expuso que
 no podia dar su voto puesto que le
 mismo existia en el cargo de Concejal y por lo tanto en admi
 tido la disension ~~de~~ puesto
 a votacion resulto que votaron los Sres
 Concejales D. Juan Juan Sandoval y D. Fernando Sa
 nchez admitiendo la disension el Conxal de
 Alonso Moreno y el Abogado D. Pedro Ramirez
 y el Conxal D. Cipriano Aguirre votaron fun
 dando en que creia que el cargo de Concejal
 ante ochenta y cinco el Sr. Moreno D. Moreno
 no existia la misma exencion y
 por lo tanto no se admiten la disension
 de concejal que presenta D. Alonso Moreno.
 Y como el Sr. Alcalde le apoyo otro to
 do estuvo en mayoria y por cuya razon
 no se admiten la disension que presenta
 D. Alonso Moreno. Si no se le mas que
 tratar de la parte la sesion que se tiene
 dichos Sres de que yo el secretario anti
 cipal



Pedro Ramirez Fernando Sandoval
 Cipriano Aguirre Juan Sandoval
 Fernando Ramirez

En la Villa de Borriajoy a diez y siete de Setiembre de
 mil ochocientos ochenta y seis, los señores que componen
 con el Ayuntamiento de la misma de reunir en sus
 casas transitorias en sesión ordinaria este día
 bajo la presidencia del señor Alcalde D. Pedro Ma-
 rina y habiendo leído por dicho señor de ley y
 visto y habiendo leído por dicho señor de ley y
 visto el acta de la anterior. Hecho con tanto
 fue aprobado el acta de la anterior. Hecho con tanto
 se dio cuenta por el señor Alcalde que habiendo es-
 tado el pleito por que habian estado expuestas
 al publico las cuentas de dicho correspondientes
 del año de 1885 a 86 sin que se haya presentado
 subscricion alguna. Seguidamente estando sobre
 la mesa las expresadas cuentas el Ayuntamiento pro-
 cedio a su examen y revision con toda impar-
 tialidad y mereciendo las formadas con arreglo a
 las disposiciones vigentes, las hallan dignas de ser
 aprobadas acordando por unanimidad que se remi-
 tan a la superioridad para su aprobacion de finali-
 tiva. No teniendo mas que tratar se levanto
 la sesion que firmaron dichos señores segun yo el se-
 cretario certifico =

<u>Pedro Marina</u>	<u>Juan Fante</u>
<u>Fernando Marina</u>	<u>Wenceslao Aguirre</u>
<u>Fernando Marina</u>	<u>Alonso Moreno</u>
<u>Fernando Marina</u>	<u>Alfonso del Regido</u>
<u>Fernando Marina</u>	<u>Goti Carbasi</u>

En la Villa de Borriajoy a diez y siete de
 Setiembre de mil ochocientos ochenta y seis
 los señores que componen el Ayuntamiento de la misma
 de reunir en sus casas transitorias en sesión
 ordinaria este día bajo la presidencia del se-
 ñor Alcalde D. Pedro Marina y Marina y Marina

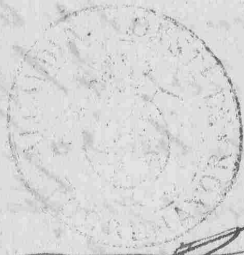




N. 0.133.037

(17)

cia de los señores concejales D. Manuel Mo
rend, Ayudo, Ramón, Sánchez y Traverá,
y habiéndose leído por dicho Señor Alcalde
y fué aprobada el auto de la anterior. Por
el Señor Alcalde se dio cuenta á la Corpora-
ción de un oficio del Sr. Jefe del Matatzen e
Deposito de Badajoz, reclamando tres pesetas
cuarenta centimos de los hospitalarios causados
por Luis Dominguez, que era quintos de castaño
muerto temporalmente. Entesado el Ayuntamiento
no habiendo cantidad consignada en el presupuesto
para dicho gasto, por unanimidad acordaron
que se pague el capitulo de imprentas y
la referida cantidad. Seguidamente se dio cuenta
de un oficio del Sr. Delegado de Hacienda,
reclamando el pago de 309 P. 63 cent. presen-
te de debito del 5 por 100 impuesto sobre los
presupuestos municipales de los años 74 á 76 y
75 á 76. Entesado el Ayuntamiento se dio cuenta
de dicho oficio y estando persuadido que la
referida cantidad está pagada por completo
puesto que se ha pagado por 6.ª partes en fo-
rdo con los debitos de consumo segun cuenta
estas de pago estudiadas por la H.ª por
unanimidad acordaron que se haga un



780 261 27
civica al Sr. D. Diego y se protente sobre
el pago de la expresada cantidad. Heto continuan
sus cuentas por el Sr. Alcalde de sus cues-
ta de su oficio el Comisionado D. Val de ventos
para que por el Regidor D. Luis de nombre
un pente practico que asubie a el agremiacion
D. Luis de name para la tataracion de las balades de
la D. H. de Royal. Anterado fue nombrado por
el D. Luis a D. Juan Gueteo como pente
practico. Tambien sus cuentas restor a proba
los por el Sr. ^{Gobernador} los et pedentes de Montaner
y yerbas de la D. H. de Royal asi como el de los
legidos canuderos a labor por dos años. El D. Juan
Gueteo acode que se canjela lo publicado por
la autoridad superior. Una deudo mas que testar
se acode por ultimo que se funda este fecho
a D. Alonso Moreno el amado del deo conca
firmado de los señores de que yo el secretario de
teficio - entubias - Governador - Val -

Fernando Ramirez Juan Gueteo

Fernando Ramirez Cipriano Gueteo

Alonso Moreno

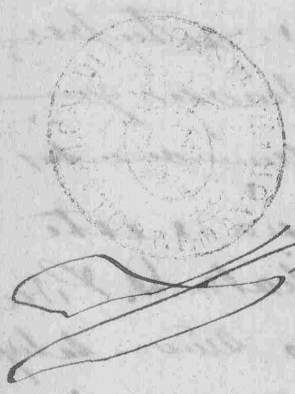
Señal del Regidor
Juan Habas

Fernando Dominguez

D. Luis

En la villa de Comanaya a veinte y seis de
tiembre de mil ochocientos ochenta y seis los se-
ñores que componen el Ayuntamiento de la misma de permiso

Pedro Navarro y comarstano de los señores con-
 cejalis D. Jeronimo Navarro, D. Cipriano Aguero y
 D. Josi Covarr, y habiéndose leído por dicho se-
 ñor de ley y fue aprobada el auto de la anterior.
 Con el Sr. Alcalde se manifestó a la bot-
 poracion que la seña tenida por objeto effi-
 jar la cantidad que ha de abonar los ganados
 que approben las heras de la Vega y del logido
 asi como lo que ha de abonar tambien los ga-
 nados que approben las yerbas de los restos
 de logidos y regateras. Entendidos dichos señores
 de lo expuesto por el Sr. Presidente se puso
 de haber conferenciado por unanimidad acorda-
 ran; que se le imponga a los ganados que ha pro-
 bado las heras de la Vega y del logido tres acen-
 tos setenta y cinco Reales, asi mismo los que
 approben las yerbas de los restos de logido que est-
 tan diferenciados en diferentes trozos pagaran la can-
 tidad de trescientos setenta y cinco, asi mismo se
 acordó que el approbekamiento de las siberas y
 regateras paguen todos los ganados doscientos
 cincuenta Reales, en jurando el approbekamiento
 en el proximo San Miguel y terminara en el mi-
 smo dia de San Lorenzo, ochenta y siete los
 approbekamientos de las heras y del logido
 en el proximo San Miguel y termi-
 naran el dia treinta y uno de Mayo y asi
 mismo todas estas cantidades ingresaran integras
 en los fondos de propios para con ellas pagar
 esas los ingresos del presupuesto de 1886 a
 87. Q' no teniendo mas que tratar se levantó
 la sesion que firman dichos señores. Que el appro-
 bekamiento de logidos no podran los vaques



entras labrando hasta el día de hoy en quere
provincias, de todo lo cual yo como secretario certifi
co =

Pablo Ramirez Fernando Ramirez,
Viciriano Agudo
Juan Pantoja Señal en el Registro
Josi Gavarró

Fernando Dominguez
Señal

En la Villa de Comenador a tres de octubre
de mil ochocientos ochenta y seis los señores que
componen el Ayuntamiento de Comenador en sus
casas constitucionales se señalan ordinario de este
día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro
Ramirez y habiendo leído por dicho Sr. Alcalde
y fue aprobada el acta de la anterior. Los señores
asistentes de que trata el presente se señalan despues
de leído los protocolos de la semana anterior y firmen
dichos señores según el secretario certifica

Pablo Ramirez Juan Pantoja
Fernando Ramirez Largo Moreno

Señal en el Registro
Fernando Dominguez Josi Gavarró
Señal

En la Villa de Comenador a diez de octubre de
mil ochocientos ochenta y seis los señores que
componen el Ayuntamiento de Comenador en sus
casas constitucionales se señalan ordinario de este
día bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro



Y habiendo seido por dicho Sr. D. de los y fue
aprobado el acta de la anterior y no teniendo asun-
tos de que tratar se leyeron los Partidos de la semana
anterior y se levantó la sesion que firmaron dichos
Srs. de que yo el Secretario certifico =

Pablo Ramirez Juan Bautista

Manuel Ramirez Alonso Moreno

Así en el Regidor
Jose Barajas

Jesús Domingo

Dilejante La pongo yo el Secretario para certificar que
me dio el Sr. Jefe de una carta de haberse se-
sion por falta de manera de comparecer. Y pa-
ra que conste lo pongo por diligencia que firmo
con el visto bueno del Sr. Alcalde en fecha
mayor a diez y siete de octubre de mil ochocientos
ochenta y seis que certifico =

U. D.

El Alcalde
Pablo Ramirez

Jesús Domingo

En la villa de Torre Mayor a veinte y cinco
de febrero de mil ochocientos ochenta y seis
que yo el Secretario certifico =



de reunion de las Cortes Constitucionales en sesion ordinaria este dia bajo la presidencia del Sr. Alcala D. Pedro Ramirez y ha visto asimismo dicho Sr. de Ley y fue aprobada el acta de la anterior. Y no teniendo mas que tratar se levantó la sesion que firman dichos Srs. de que yo el Sr. secretario certifico.

~~Pedro Ramirez~~ ~~Juan de la Cruz~~

Fernando Ramirez Alonso Moreno

~~Fernando Ramirez~~

Juan de la Cruz
Joaquin

En la Villa de Hornos Mayor a trece de junio y once de octubre mil ochocientos ochenta y siete los Srs. que componen el Ayuntamiento de la misma bajo la presidencia del Sr. Alcala D. Pedro Ramirez y con asistencia de los Srs. Concejales Manuel Ramirez, Santiago y Joaquin, y ha visto asimismo por dicho Sr. de Ley y fue aprobada el acta de la anterior. Por el Sr. Alcala se dio cuenta al Ayuntamiento del estado de su hacienda el Pósito que solo faltan tres partidas que mandar. Cerrado el Ayuntamiento de lo expuesto por el Sr. Alcala, por unanimidad acordaron que se acuerde hasta el día quince de octubre proximo a los tres deudores del Pósito para pagar el trigo que adeudan y si tres dias despues dicho plazo no han satisfecho la deuda que se pende por la via reglamentaria se acuerda hasta hacer efectiva la cantidad por los medios que se acuerden la institucion siguiente, haudo el Sr. de



este acuerdo a los señores D. Juan de Dios Domingo, Juan
Guerrero y D. Francisca Domingo. Llamados por el
Señor Alcalde se dio cuenta el Ayuntamiento en una as-
amblea de la Delegacion de Hacienda sobre asuntos
personales y el Ayuntamiento interesado por unanimidad aso-
daron que se de cumplimiento a sus disposiciones. Lue-
go cuando mas que tratar se levanto la sesion que
firmaron dichos señores e quise el secretario certificar

Pedro Ramirez

Mano Monera

Juan Ponce

Fernando Ramirez

Juan de Dios Domingo

José Gavarras

Fernando Domingo

Señor

Diligencia La Junta y el Secretario que en esta dia
de la fecha no se ha celebrado sesion por fal-
ta de numero suficiente de Concejales. Como
mayor a siete de noviembre de mil ochocientos
ochenta y seis-

17.º 17.º

El Alcalde

Pedro Ramirez

Fernando Domingo

En la Villa de Osma mayor a catorce de Noviem-
bre de mil ochocientos ochenta y seis, los seño-
res que componen el Ayuntamiento de la misma se reunen
en sus Casas Concejales en sesion ordinaria
y esta dia bajo la presidencia del Señor Alcalde
Pedro Ramirez y habiéndose celebrado sesion por



Dicho señor se leyó y fue aprobada el acta de la anterior. Y no teniendo asuntos de que tratar se levantó la sesión después de leer los Botatines de la semana anterior y se levantó la sesión que firmaron dichos señores después el secretario certificó

Pedro Ramirez Alonso Moreno

Fernando Ramirez Síndico del Regidor

Juan Sanchez José Tabares

Jesús Domingo

En la villa de Cornejo a veinte y uno de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis, los señores que componen el Ayuntamiento de la misma se reunieron en sus casas consistoriales en sesión ordinaria y se dio bajo la presidencia del señor Alcalde D. Pedro Ramirez y habiendo leído por dicho señor se leyó y fue aprobada el acta de la anterior. Y no teniendo asuntos de que tratar se leyeron los Botatines de la semana anterior y se levantó la sesión que firmaron dichos señores después el secretario certificó

Pedro Ramirez Alonso Moreno

Fernando Ramirez Síndico del Regidor

Juan Sanchez José Tabares

Jesús Domingo

En la villa de Cornejo a veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis, los señores que componen el Ayuntamiento de la misma se reunieron en sus casas consistoriales en sesión ordinaria y se dio bajo la presidencia del señor Alcalde D. Pedro Ramirez y con asistencia de los señores



Conyales, Moreno, Navarro, Sanchez y Gascón
 les y habiéndose visto por dicho Sr. de Leyes
 y fue aprobado el auto de la anterior. Don el Sr.
 Alcalde dio cuenta al Ayuntamiento del estado de la
 recaudación del Pósito que solo faltaba que in-
 gresar en Pausa Sís fan. y dos cuastellos de
 trigo. El Ayuntamiento enterado de lo expuesto por el
 Sr. Alcalde el Ayuntamiento por unanimidad acor-
 do que se le haga saber a D. Juan Guerrero, que
 ingresando las exes del Pósito se da a su partida
 como ingresa y como se repartida a él mismo las
 Sís fanegas siempre que presente las garantías
 suficientes y pagando en la próxima realización.
 Seguidamente el Ayuntamiento acordó que se proceda
 a repartir el trigo el Pósito y para ello que
 se publiquen bandos en la localidad haciendo
 saber a los vecinos que presenten las peti-
 ciones los que deseen sacar trigo y después el
 Ayuntamiento haue el reparto y hacer que estén
 cumplidas las obligaciones secundarias el día
 que se ha de hacer saca, así mismo acordó
 el Ayuntamiento que se publiquen bandos en la loca-
 lidad haciendo saber a los vecinos que todos el
 que desee tomar parte en el asunto de los legi-
 mos se presente a apuntarse en la secretaría

de Ayuntamiento. Lootesiendo mas quites
tas de los los Baliteus e la semana an
terior y se levante la sesion que firmen dichos
Señores segun el decetario certefio =

Pedro Ramirez Alonso Moreno Señalado el Regio
Fernando Ramirez Juan Sanchez
Cypriano Agudo Fernando Domech

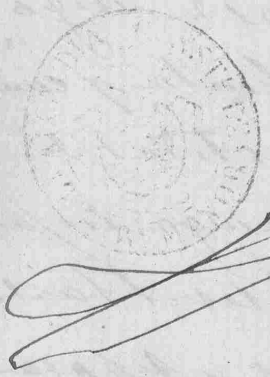
En la villa de Hospinoya a cinco de Diembre
de mil ochocientos ochenta y seis los señores
que componen el Aynto e la misma se reunieron
en las casas consistoriales en sesion ordinaria
en este dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Pedro Ramirez y con asistencia de los señores
concejales, D. Cypriano Agudo, D. Fernando Ramirez
y D. Jose Tabares, y habiendo se por dicho
Sr. Alcalde y fue aprobada el auto e la anterior,
Auto emitido por el Sr. Alcalde se dio cuenta
al Aynto que se havia pido nombrar el Comisa
nado que ha de conducir y entregar los quintos de la
Caja de la Zona Militar, el Sr. Dn. de los señores
mes. Entesado el Aynto por unanimidad acordaron
nombrar el Comisionado a el Conxjal D. Cypriano
Agudo para la Comision de quintos. Segundamente
se dio cuenta al Aynto en una Circular del Sr.
Gobernador sobre pago del segundo trimestre
del contingente Provincial al Aynto por unanimi
dad acordaron que se verifique el pago segundamente
del contingente Provincial y en virtud acordaron
nombrar el Comisionado al Conxjal D. Jose Tabares

del para canjear los intereses para el pago
de la deuda Provincial a bonos del Capital
de los Municipios del Presupuesto de gastos de
seiscientos para gastos de viaje. Los señores mas que
tratar se levantó la sesion que firman dichos se-
ñores de cuyo el Secretario certifico =

Pedro Ramirez y Joviano Agudo

Juan de Manera y José Bavares

Juan de Sautin
Joviano Agudo y Fernando Dominguez



En la Villa de Herrerías a diez de Diciembre
de mil ochocientos ochenta y seis los señores que
componen el Ayuntamiento de la misma se reunieron en
las Casas Consistoriales en sesion ordinaria
y este dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde
de D. Pedro Ramirez y habiendo en esta sesion po-
sido Sr. de Leya y fue aprobada el acta de la
anterior. Los señores de asuntos de que tratar de
leyeron los Boletines de la semana anterior
y se levantó la sesion que firman dichos se-
ñores de cuyo el Secretario certifico =

Pedro Ramirez y Fernando Ramirez
Joviano Agudo y Juan de Sautin

Manuel de la Cruz y José Bavares
Fernando Dominguez

En la Villa de Herrerías a diez y
seis de Diciembre de mil ochocientos ochenta

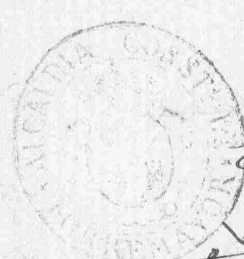
ta y sus los señores que componen el Ayuntamiento
y la misma se cumplieron en sus casas conve-
nial en sesión ordinaria en esta villa bajo la
Presidencia del Señor Alcalde D. Pedro Navarro
y con asistencia de los señores concejales, Morán
Hondo, Navarro, Sancher y Caballero y habiendo
sesionado por dicho Señor Alcalde y fue aprobada el
auto en la anterior. Hecho en tanto por el Señor
Alcalde se dio cuenta al Ayuntamiento de las peticiones
presentadas para sacar trigo del Puerto que resul-
taron ochenta y cinco vecinos los que habian pe-
dido trigo. Hecho en tanto el Ayuntamiento por unanimi-
dad acordó proceder a repartir las trescientas
dos fanegas y treinta y ocho cuastellos de trigo
que resultan en favor de los ochenta y cinco
peticionarios, distribuyendole repartidas de
diez y seis, cuatro, tres y dos y una fanega respu-
tivamente segun la casa de cada cual resultando
repartidas trescientas y media fanegas, y repartidas
dos que importa la sexta parte de la cosecha que
corresponde al Ayuntamiento para gastos de Adminis-
tracion como previene la Ley, y resultando quedando
existencia catorce cuastellos de trigo, con lo
cual queda terminada la distribucion del trigo
que resultara en favor. Hecho en tanto, acordó
nombrar al Ayuntamiento, como medidores a D. Fernando
Navarro y Pedro Sancher que practicasen
la medida el dia veinte y dos del corriente mes
que aviene la corporacion de reparte el trigo.
Y no temiendo mas que tratar se dio cuenta
a los Doctores y correspondientes de la



N. 0.904.104 277

mand anterior y se libran la sesion que
firmen dichos señores de que yo el secretario
certifico =

Fernando Ramirez
Pedro Ramirez
Juan Sanchez
Vicente Agudo
Alonso Moreno
Jose Barrios
Fernando Dominguez



En la Villa de Badajoz a diez y nueve de

Diciembre de mil ochocientos ochenta y seis, los

señores que componen el Ayuntamiento de la misma se

reunieron en sus salas consistoriales en sesion ex-

traordinaria este dia bajo la presidencia del se-

ñor Alcalde D. Pedro Ramirez, con asistencia de

los señores concejales D. Vicente Agudo D. Fer-

nando Ramirez, D. Juan Sanchez y D. Jose Ba-

rrios y habiendo seido por dicho señor de ley

y fue aprobada el acta de la anterior. Acto conti-

nua por el señor Alcalde se dio cuenta al Ayunta-

do de una instancia presentada por el concejal D.

Alonso Moreno D.ominguez pidiendo la dimision

del cargo de concejal fundado en que tiene mas de

sesenta años y por lo tanto le esusa la Ley mu-

hante tiene deuta y tres años cumplidos, se
prouiso á la votacion por hallarse la escusa
que espone comprendida en la Ley de 13 de
Ley vijijal vijijete y por unanimidad de todos
los individuos acordaron admitirle la escusa legal
que solicita el cargo de concejal de la Corpora-
cion que bien desempeñando, quedando deslente-
ria admitida su desicion y que se cuenta al Se-
ñor Gobernador Civil de haberle admitido la
desicion en este dia. Lo que tieneo mas que tratar
se libanto la sesion que firman dichos señores
quy el Secretario certifico -

Pablo Ramirez Fernando Ramirez

Ignacio Agudo Juan Santos

Secretario del Ayuntamiento

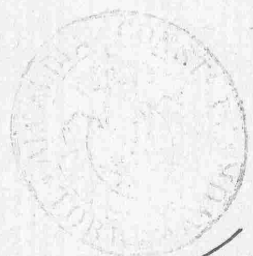
José Barrios

Juan de Dios

En la villa de Borriano a veinte y seis de Diciembre
de mil ochocientos ochenta y seis, los señores que
componen el Ayuntamiento de la villa de Borriano en sus
Casas Constitucionales en sesion ordinaria celebrada
bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Pedro Ma-
nuel y con asistencia de los señores concejales D.
Cipriano Agudo, D. Fernando Ramirez y D. Juan San-
chez, habiendo sesion por dicho Señor Alcalde y fue
aprobada el acta de la anterior. Por el Señor Alcalde
se dio cuenta al Ayuntamiento que habiendole sido admiti-
da la desicion al concejal D. Alvaro Moreno
que haue desempeñado los cargos de Regidor y
Interbentor de la villa de Borriano, y se acordó al nombramiento
del concejal que haga los usos de Interbentor, y se



es el Ayuntamiento de este poble de San Andrés ²⁴
 por unanimidad acordaron nombrar al Regidor
 D. Juan Sanchez Caballo para que ejerza el car-
 go de Regidor Interinterino como se hizo la sesion
 municipal siguiente. Seguidamente el Ayuntamiento acordó
 que se publicasen bandos en la localidad laudo de
 promoga hasta el ultimo dia del mes para el que
 quienes tomar parte en el asunto y los Regidores se
 presenten en la secretaria a pedirlo para poder
 al tanto de los primeros dias de Enero. Acto con-
 tinuo acordó la corporacion que se pida a la
 Intendencia el padron de habitantes, y que el ~~padron~~
 siguiente para el padrón de Regidores del año
 de mil ochocientos ochenta y siete se verifique
 el dia seis del proximo mes de Enero. Lo que tiene
 otros asuntos que tratar se leyeron los Dale-
 tines de la Sesion anterior y de lo que la sesion
 que firman dichos señores de cuyo el secretario
 certifico.



Pedro Ramirez

Juan Sanchez
 Regidor Interino

Fernando Ramirez

Alcalde del Regidor
 José Barrios

Fernando Ramirez



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL